

SEC-4254/2023

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.3 y 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, así como en los artículos 43.5.b) y 44 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha resultado dictar, con esta ficha, el siguiente

DECRETO

VISTO el Decreto n.º 2023-3011, de fecha 27/06/2023, por el que se acuerda nombrar los miembros de la Junta de Gobierno Local.

VISTAS las competencias que la legislación de régimen local atribuyen a esta Alcaldía-Presidencia, se adopta la siguiente

RESOLUCIÓN

Primero.- Cesar a Dª Mónica Córdoba Sánchez como miembro de la Junta de Gobierno Local.

Segundo.- Nombrar a D. Fernando Vega Ramírez como miembro de la Junta de Gobierno Local con las facultades recogidas en el Decreto n.º 2023-3011, de fecha 27/06/2023

Tercero.- Notificar la presente resolución a los miembros de la Junta de Gobierno Local afectados.

Cuarto.- El presente acuerdo será publicado en el BOP, sin perjuicio de su entrada en vigor desde el día siguiente de la fecha del mismo.

Quinto.- Del presente deberá darse cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre.

En San Roque, firma el Sr. Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de San Roque y la Sra. Secretaria General.

Documento firmado electrónicamente al margen

